

## Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O PROVINCIAS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18931608 - 0

Desde

15/03/2021

15/03/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

Desde

15/03/2021 Hasta 15/03/2022 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO
PUMA COELA. FREDY MAURO

Placa Z1U131

Categoría / Clase

Camioneta Rural hasta 9

Astos

Uso 2

Particular Vin / N° de serie VRGF24577931 Importe de la prima S/. 70

echa

2021-03-04 Hora de emisión

17 h : 26 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley  $N^{\circ}$  26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.